

ACTA N° 22

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI CÍA. LTDA.

En el Cantón Loja, hoy 10 de abril del 2018, sienta las dieciséis horas con cero minutos de la tarde, en las oficinas del Instituto Antonio Peña Celi, situadas en calle Imbabura 14-74 y Sucre, se reúnen en Junta General Ordinaria, las siguientes socias Dra. Fanny Beatriz Peña Unda, Dra. Enith Victoria Peña Unda, Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, mismas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.

La Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socias, con fecha 09 de abril del 2018, mediante publicación en la prensa local y llamada telefónica, una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así; como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

2.- Instalación de la sesión a cargo de la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda Presidenta de la Compañía.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, dando inicio a la sesión

3.- Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYNES) correspondientes al ejercicio económico 2017 con sus respectivas notas.

Se da a conocer en primer lugar el Estado de Resultado de la Compañía APC en donde se realiza la revisión por las socias de cada una de las cuentas del balance, siendo estas verificadas por medio del mayor general contable en especial las cuentas que han generado un gasto significativo para la compañía, también se considera dar de baja el beneficio por amortización de pérdidas tributarias que se mantenía contabilizado como un activo por impuestos diferido de \$ 25.598,62 dicho valor es aplicado al gasto por impuesto diferidos, afectando la utilidad contable de los socios, puesto que este beneficio caducaba en 2017, generando una pérdida contable para la compañía de \$ 2.804,45. Con respecto al Estado de Situación Financiera se procede a realizar el mismo procedimiento de revisión por cada una de las cuentas detalladas en el mismo, se observa que la cuenta de pasivo por provisiones para jubilación patronal es muy elevado y afecta al patrimonio de la empresa con menos \$ - 39.138,20; por lo cual toman la decisión de seguir manteniendo la reserva en bancos cuya póliza asciende a \$ 113.476,85. Una vez concluida la revisión se da lectura a cada nota de los estados financieros respectivos.

4.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico 2017.

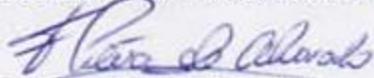
Luego de ser revisados los respectivos estados financieros con sus notas, tomando en cuenta los tres puntos anteriores son aprobados por cada una de las socias.

5.- Clausura. Tratados los temas existentes en la convocatoria y sin ningún otro particular se clausura la sesión para su posterior redacción y aprobación.

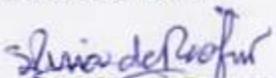
6.-Lectura, aprobación y firma de la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las propietarias presentes. Finalmente se levanta la sesión siendo las veinte horas con cero minutos de la noche.


Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.
PRESIDENTA


Dra. Enith Victoria Peña Unda.
SOCIA


Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.
SECRETARIA